República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación

RAWSON, 16 SEP 2015

VISTO:

El Expediente N° 4277- ME-15; y

CONSIDERANDO

Que por el Expediente consignado en el Visto se solicitó declarar de Interés Educativo el "Proyecto Cambiarle la Cara a mi Ciudad," presentado por la Federación de Comunidades Extranjeras de Comodoro Rivadavia que se lleva a cabo durante el año 2015;

Que por Resolución ME N° 386/01, se determinan los alcances de este tipo de reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, para todos los eventos considerados en la misma que no impliquen erogación presupuestaria para este Organismo,

Que el Artículo 4° de la mencionada Resolución, determina que las declaraciones de Interés Educativo no llevan implícito la aplicación del Artículo 31°, Inciso b) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias;

Que a fojas13 se halla el aval del presente trámite;

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto,

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.-Declarar de Interés Educativo Educativo el Proyecto "Cambiarle la Cara a mi Ciudad," presentado por la Federación de Comunidades Extranjeras de Comodoro Rivadavia que se lleva a cabo durante el año 2015, en Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento Dirección General de Educación Superior, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Coordinación Operativa, a la Federación de Comunidades Extranjeras de Comodoro Rivadavia , sita en la calle Ing. Ramos Ruiz de la ciudad de Comodoro Rivadavia, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE

Gladys Beatriz HARRIS
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lic. RUBEN OSCAR ZARATE
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN ME N° 531

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRA
A/C Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación